

ASISTENTES
Director Dpto
García Blasco, J.

Presentes

Bueno Maluenda, C.
Bueso Guillén, P.
García-Cruces González, J. A.
Hernández Sainz, Esther
Jiménez Compaired, I.
Largo Gil, R.
Leach Ros, B.
Lopera Castillejo, M.
Marco Arcalá, L. A.
Molinos Rubio, Lucía
Moralejo Menéndez, I..
Ortiz de Solórzano Aurusa, C.
Palá Laguna, R.
Pardo Aznar, P.
Pérez Pueyo, Anunciación
Quintana Carlo, I.
Val Tena, Ángel de
Vallejo Dacosta, Ruth
Varea Sanz, Mario
Zubiri de Salinas, M.

Secretario
González Labrada, M.

ACTA (BORRADOR)

**DEPARTAMENTO DERECHO DE LA
EMPRESA**

En Zaragoza, a 1 de julio de 2008

En La Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, siendo las 9,30 horas del día 1 de julio de 2008, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, se reúne en **sesión ordinaria** el Consejo de Departamento de Derecho de la Empresa, al objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Director.
3. Aprobación, si procede de la segunda fase del POD (asignación de la docencia)
4. Aprobación, si procede, de la aprobación de plazas por el procedimiento de urgencia
5. Asuntos de trámite
6. Ruegos y preguntas.

BORRADOR DE ACTA DE LA REUNION DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO DE LA EMPRESA

En Zaragoza, a 1 de julio de 2008

En la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, siendo las 9,30 horas del día 1 de julio de 2008, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, se reúne en segunda convocatoria el Consejo de Departamento, presidido por el Director Dr. D. Juan García Blasco, que inicia la sesión, y se trata el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba el acta de la sesión del Consejo del Departamento de fecha 30 de abril de 2008 con la abstención de la profesora Palá.

2. Informe del Director.

El Director informa sobre la reunión mantenida con el Decano de la Facultad de Derecho en relación con la actuación de la comisión de planes de estudios del Grado de Derecho, cuyo nombramiento no se ha producido, y con previsión de que se implanten en el curso 2010-2011.

Informa sobre los trabajos de la Comisión del Master de Derecho de la Empresa y cede la palabra a la profesora Rita Largo que completa la información y estima que hay que reconsiderar la denominación del Master y, en cuanto a su contenido, la conveniencia de ofrecer asignaturas transversales.

Comunica la publicación en el BOA de los grupos de investigación de la DGA y que el Departamento cuenta con tres grupos consolidados dirigidos, respectivamente, por los profesores García-Cruces, García Blasco y De Val Tena, y un grupo emergente que dirige el profesor Bueso.

Informa de las acreditaciones a Profesor Titular de Universidad de los profesores Susana Torrente, Miguel Ángel Solans, Cristina Fernández y Alberto Nicolás; así como de la adscripción de la profesora Palá a la Facultad de Derecho e indica que el encargo docente para el curso 2008-09 lo desempeñará en la Facultad de Económicas.

Con motivo del reciente fallecimiento del padre de la profesora María Luisa Ruiz Baña participa que le ha transmitido el pésame en nombre de los miembros del Departamento.

Pone también de relieve el Director que se han producido novedades en el PAS del Departamento con la marcha de Paloma Núñez a los servicios de la Secretaría General y agradece públicamente el trabajo, dedicación e iniciativa mostrados durante estos años que han facilitado el trabajo individual y colectivo de todos nosotros. Le ha sustituido en las labores de secretaría Carmen Renedo, que ya desempeñó esta tarea en el Departamento en un momento anterior bajo la dirección del Profesor Rivero.

Agradece, en nombre del Departamento, a la Profesora Martín Zorraquino la donación de la biblioteca personal del Profesor Rivero al Departamento y la Facultad.

Finalmente se informa sobre el grado de ejecución del presupuesto, que alcanza a un sesenta por ciento.

3. Aprobación, si procede, de la segunda fase del POD (asignación de la docencia)

El Director considera que aunque no se somete a la aprobación la asignación de la docencia, pues el POD está abierto durante todo el curso y sólo al final del mismo se cierra y, por otra, parte no se han completado algunos aspectos que afectan a la asignación como es la contratación pendiente de profesorado, se ha traído al Departamento para su aprobación por la existencia de necesidades docentes.

Da la palabra a los Coordinadores de Área

En el área de Derecho del Trabajo se informa que está pendiente la asignación de la docencia a los profesores contratados en Teruel y agradece a la profesora Carmen Aguilar su labor coordinadora. Situación que se reitera en Huesca y en la Escuela de Estudios Sociales de Zaragoza, en la que, además, se plantea la necesidad de cubrir una parte de la docencia mediante la contratación de urgencia derivada del fallecimiento de la profesora Gloria Hidalgo, la reserva de puesto de trabajo de la profesora Margarita García y de la descarga docente de la profesora Caridad López. En las Facultades de Derecho y de Económicas y en la Escuela de Empresariales la docencia está asignada.

Por el área de Derecho Financiero, la profesora Bueno pone de relieve que con la disponibilidad de profesorado no se cubre la docencia en Derecho y DADE por las descargas docentes de los profesores Ismael Jiménez, Antonio García y Cristina Bueno, por ello propone ajustar los grupos de prácticas y su cambio de tipo 2 a tipo 1. No obstante, a pesar de este ajuste y sin tener en cuenta las holguras, quedan sin cubrir la teoría y las prácticas en asignaturas del área por lo que se hace necesaria la contratación por urgencia y la ampliación de contratos.

El profesor Quintana informa que en los centros de Huesca y Teruel, la Escuela de Empresariales de Zaragoza y la Facultad de Económicas tienen con plena dedicación a todo el profesorado. Solamente en Derecho se está pendiente de ajustar la docencia en parte de un grupo de Derecho Mercantil y otros flecos en Derecho del Consumo por la renuncia de la profesora Cardona que se hará efectiva al finalizar el curso.

Se aprueba por asentimiento los ajustes y la asignación de los grupos a reserva y pendientes de los procesos de contratación.

4. Aprobación, si procede, de la solicitud de plazas por el procedimiento de urgencia.

Derivada de las necesidades y desajustes para atender la docencia de la segunda fase del POD se propone solicitar las siguientes plazas por el procedimiento de urgencia

Derecho del Trabajo
4 ASTP4. Escuela de Estudios Sociales

Derecho financiero
1 AYTE. Facultad de Derecho
Ampliación contrato ASTP3 a ASTP6. Facultad de Derecho
Ampliación contrato ASTP3 a ASTP6. Facultad de Derecho

Derecho Mercantil
1 ASTP4. Facultad de Derecho

5. Asuntos de trámite.

No hay

6. Ruegos y preguntas.

No hay

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10:05 horas.

Vº Bº El Director del Departamento

El Secretario

Fdo: D. Juan García Blasco

Fdo: D. Manuel González Labrada